

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19582** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Francisco Velasco García-Plata, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 275/2009 5ª.

Tipo de Concurso. Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y Número Identificación Fiscal Scooter Compañía Textil, Sociedad Limitada B 61025144, con domicilio en Mataró calle Vapor Gordils número 19-23.

Fecha del auto de declaración, 4 de mayo de dos mil nueve.

Administradores Concursales. Don Raúl Lorente Sibina, con Número Identificación Fiscal 38.097.483-F como Economista y Daniel Capdevila Dalmau, con Número Identificación Fiscal 44.176.887-M, como Abogado.

Facultades del Concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047760-1